

# **POLÍTICA**

**DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO  
GRUPO EMPRESARIAL ARGOS**



**GRUPO ARGOS**

Inversiones que transforman

## **1. INTRODUCCIÓN**

En el Grupo Empresarial Argos<sup>1</sup> el talento es clave para el cumplimiento del propósito organizacional, por eso, el cuidado de la salud e integridad de los colaboradores es de suma importancia y, en esa medida, se trabaja para proporcionar los más altos estándares en Seguridad y Salud en el Trabajo en el desarrollo de las actividades de colaboradores y contratistas, así como para promocionar estas buenas prácticas con todos los grupos de interés.

## **2. ASPECTOS GENERALES**

### **2.1. Objeto**

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objeto establecer los principios y lineamientos rectores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Grupo Empresarial Argos.

### **2.2. Ámbito de aplicación**

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable a todas las operaciones, colaboradores y contratistas, independientemente de la región o país donde operen.

Cada una de las compañías tendrá su política propia que estará ajustada a la realidad y necesidades de cada una de las organizaciones, sin embargo, todas deberán respetar el marco de la presente política.

## **3. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS RECTORES**

El Grupo Empresarial Argos se compromete a proteger y promover la salud de su talento humano, procurando su integridad en el marco de una cultura preventiva que promueva el auto cuidado y la intervención de los riesgos físicos, biomecánicos, psicosociales, biológicos, químicos y de condiciones de seguridad. Así como el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Alta Gerencia es la responsable de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo con los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y destinando los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios.

Todos los empleados directos y contratistas, independiente de su forma de contratación, tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de salud y seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo con cuidado mutuo y autocuidado. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para ellos mismos y para la compañía.

---

<sup>1</sup> Grupo Empresarial Argos o Grupo Empresarial se define como el conjunto de sociedades inscritas en el registro mercantil como sociedades subordinadas de Grupo Argos, respecto de las cuales existe unidad de propósito y dirección.

### **3. PUBLICIDAD**

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo será publicada en la página web de Grupo Argos, debiendo ser actualizada cada vez que se apruebe una modificación a la misma.

### **4. RESPONSABLE DEL CONTROL Y APROBACIÓN**

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá ser aprobada por el Gerente Administrativo, al igual que cualquier modificación que se le haga a la misma.

La Gerencia Administrativa de la Compañía, previo visto bueno de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, será la encargada de elaborar, dar a conocer, modificar y hacer seguimiento a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo Empresarial Argos.